



Expediente: 6676/23

Carátula: GOMEZ JOSE MANUEL C/ BUJAZHA MARIA DE LOS CIELOS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **29/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242006101 - GOMEZ, JOSE MANUEL-ACTOR/A

9000000000 - BUJAZHA, MARIA DE LOS CIELOS-DEMANDADO/A

20129198703 - COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A., -CITADO/A EN GARANTIA

20202193154 - BRAHIM, ABRAHAM CAMILO-PERITO

20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO 27368663536 - DARUI, JOHANA PRISCILA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES Nº: 6676/23



H102325869999

Juzgado Civil y Comercial Común XIIa. Nominación

JUICIO: GOMEZ JOSE MANUEL c/ BUJAZHA MARIA DE LOS CIELOS Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 6676/23

Proveyendo actuación: PIDO OFICIO - POR: DARUI, JOHANA PRISCILA - 27/11/2025 10:16

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

- 1) Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, líbrese oficio al Banco Macro S.A. conforme lo ordenado en providencia de fecha 19/11/2025.
- 2) Téngase presente la conformidad otorgada por la letrada Johana Priscila Darui en los términos del art. 35 de la ley 5480. FDO. DR. CAMILO EMILIANO APPAS JUEZ JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN XIIa. NOMINACIÓN. ATF-6676/23

Actuación firmada en fecha 28/11/2025

Certificado digital:

CN=APPAS Camilo Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20368650618

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.